EL ARIETE DE PALO DE LA INTENDENCIA

Ante la Cámara en lo Civil y Comercial, se presentó el Dr. Menchaca radicando apelación por el rechazo de su demanda de inconstitucionalidad de la Intervención, del Juez doctor Anadón, como es del público dominio.

Esta conducta, en circunstancias de pleno derrumbe y desamparo para el Intendente, de mayores proporciones del desconcepto que le otorga la opinión pública. Pretende, con ella, atraer la atención del pueblo y revelar que su triste personalidad todavía representa un valor en nuestra vida social.

* * *

Pero es que este valor ha sido desmonetizado por hechos incalificables que contaron y cuentan con la tolerancia de quienes, desde el primer momento, con el arma que otorga la ley, debieron darles golpe de muerte. La falta de energía y de previsión los encadenó y condujo a un plano que desvirtuaba los mandatos legales y los principios de la Constitución. Se ampliaron las proporciones del conflicto, cayendo todo el peso de las transgresiones en los intereses del pueblo que todos debieron tutelar.

* * *

Se abrieron así caminos libres, para el paso de las intemperancias y las groseras poses del tiranuelo envalentonado.

Después de todos los atropellos, no trepidó el doctor Menchaca en golpear, con su ariete de palo los pórticos de la Justicia.

Y, de inmediato, adoptó idéntico temperamento con la Junta que le otorgara personalidad, en mala hora para nuestra ciudad.

Ambas instituciones le han dado la espalda. Despectivamente. Con el desprecio que reserva la ley para los que no la saben respetar.

* * *

Hoy lo vemos en una nueva intentona. Será la última. Los senderos se han cerrado y no podrá ir más lejos. La aventura ha sido el resultado de una situación psicológica que inspira lástima y también repudio. La piadosa lástima que cristianamente sentimos por los ex-hombres, por los ilusos, por los enfermos. El repudio por los que deliberadamente hunden sus garfios en el corazón del pueblo.

Estamos en vísperas de la catástrofe final. En su actual debatimiento, queda solo una tabla de salvación al doctor Menchaca. Si logra asirse a ella, la severa sanción que le aguarda tal vez tenga una instancia de piedad.

Esa tabla, ese último recurso digno en el naufragio, es la renuncia, su retiro inmediato.

☆ ☆



El Orden



AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Jueves 26 de Julio de 1934. No. 2348.

Los Acontecimientos Austriacos Pueden Encender la Chispa de Otra Conflagración

COMO SE DESARROLLARON LOS SUCESOS EN VIENA

LOS NAZIS PARA SUS ATAQUES USARON LOS UNIFORMES DE LA HEINWLER

DOLLFUSS FUE HERIDO EN LA CANCILLERIA

VIENA, Julio 25. — La violenta lucha entablada entre partidos políticos por la posesión del poder, y la campaña terrorista en todo el territorio, culminó hoy con un levantamiento de los nazis contra Dollfuss que asumió singular crecimiento.

Los nazis en su golpe de estado de hoy, se apoderaron de todos los miembros del gobierno, con excepción de tres de ellos, que son el Príncipe Von Staremberg, el Ministro de Defensa Feener y el Ministro de Justicia Schuching. El último de los nombrados fué encargado por el Presidente Miklas de formar el nuevo gabinete.

Los nazis demostraron una fuerza inesperada. Sus planes fueron preparados cuidadosamente y llevados a la práctica con precisión.

Ante la acción decidida de los nazis de seguir actuando violentamente, el Presidente nombró sucesor de Dollfuss en el Gabinete, al Ministro de Justicia Schuching.

Por los datos que se poseen, parece que los nazis resolvieron poner en ejecución su plan a raíz del ahorcamiento del nazi Joerlf.

Con uniforme de la Heinwer se apoderaron de la Estación Radiotelegráfica

VIENA, Julio 25. — Los nazis, vistiéndose con uniforme de la Heinwher lograron entrar en el edificio que ocupa la estación radiotelegráfica del Gobierno, y luego de matar a balazos a su director señor Holt, y arrestar a varios empleados, tomaron posesión de la misma.

Un policía que se acercó al edificio de la estación, también fué muerto por los nazis, que en toda forma estaban resueltos a hacerse respetar.

Propalaron noticias falsas

VIENA, Julio 25. — Poco después de hacerse cargo de la estación radiotelegráfica, los nazis hicieron trasmisiones de noticias falsas. Así una de ellas hacía saber que Dollfuss estaba prisionero y había renunciado al Gobierno, y que se había hecho cargo del mismo el doctor Rintelan.

Todas estas maniobras de los nazis estaban destinadas a confundir al público y vincular el golpe de estado al Gobierno de Roma.

Se lucha por la posesión de la estación

VIENA, Julio 25. — Inmediatamente de tener conocimiento el Gobierno de todo lo que estaba ocurriendo en la oficina radiotelegráfica, dió orden de que las fuerzas policiales recuperaran el edificio, y para lo cual salieron provistos de granadas y bayonetas.

Al llegar la policía al edificio de la estación, se produjo una encarnizada lucha, apoderándose nuevamente el Gobierno del control de la estación trasmisora.

A las 17.41 horas la policía anunciaba que había capturado la estación, y que los muertos ocasionados por el combate eran cuatro, pero extraoficialmente se sabe que llegan a diez.

Simultáneamente se apoderaban de los miembros del Gabinete

VIENA, Julio 25. — Mientras los nazis se apoderaban de la estación, sus compañeros detenían a los miembros del Gobierno que se hallaban sesionando con el fin de adoptar medidas tendientes a terminar con la situación inquietante en que se vivía.

Trescientos hombres se reunieron en las inmediaciones de los cuarteles militares, y luego de ponerse el uniforme de la Heinwher se trasladaron al local de la Cancillería, donde capturaron a los Ministros que se hallaban presentes.

La captura de la Cancillería fué seguida de un asalto a los cuarteles de la Heinwher en el séptimo distrito, en donde se apoderaron de fusiles y ametralladoras.

Las tropas quieren tomar la Cancillería

VIENA, Julio 25. — Al tenerse conocimiento de la toma de la Cancillería, las tropas inmediatamente se dirigieron a la misma con el ánimo de atacar a los rebeldes, pero allí el Comisario Nacional de Seguridad, desde los balcones, ordenó a estas fuerzas no actuar hasta recibir órdenes.

Se reunieron los miembros del Gabinete

VIENA, Julio 25. — Simultáneamente, los miembros del Gabinete que no habían sido arrestados, se reunieron con varios generales en el Ministerio de Guerra, celebrando una sesión en minoría.

El Náufrago Insalvable



DEBATIENDOSE entre las olas de sus propios errores; despreciado por la Justicia y la Junta; acosado por la entidad agraviada, no puede salvarse no obstante el cabo de auxilio que le arroja el "Concejito", solo le queda un medio de salvar en parte sus prestigios: **LA RENUNCIA**.

Si la policía actúa los nazis matan a los Ministros

VIENA, Julio 25. — Los nazis que se habían atrincherado en la policía, manifestaron que si la policía hacía fuego contra ellos, no se responsabilizaban de los Ministros detenidos, los que serían ejecutados de inmediato.

Un actor falleció en la estación transmisora

VIENA, Julio 25. — En la captura de la estación radiotelefónica, y a consecuencia del tiroteo, falleció el actor Ferstl, que nada tenía que ver con la política y que se aprestaba a realizar un número.

Fuerzas nacionales custodian los edificios del gobierno

VIENA, Julio 25. — A las 18.30 horas se anunció que el Gobierno controlaba la situación en todo el país, y que las tropas federales custodiaban todos los edificios del Gobierno.

Versiones sobre la vida de Dollfuss y Fey

VIENA, Julio 25. — Durante todo el día, y como consecuencia de los sucesos ocurridos, circularon rumores de que el Canciller Dollfuss y el Ministro sin cartera Fey habían sido muertos, al igual que otros funcionarios destacados del Gobierno.

Informaciones llegadas desde las provincias, anuncian que reina completa tranquilidad y que en ningún momento se intentó alterar el orden.

El Gobierno de Alemania nada sabe de los sucesos de Austria

BERLIN, Julio 25. — En las esferas del Gobierno de Alemania no se ha producido ninguna manifestación sobre los sucesos de Viena.

(PASA A LA PAGINA DOS)

Fué recibido por el General Justo

BUENOS AIRES, Julio 25. — A las 17.40 horas aterrizó en el Palomar el avión de la Panagra en el que viajaba el Presidente electo del Ecuador doctor Velazco Ibarra. Fué recibido por el Ministro de Relaciones doctor Saavedra Lamas, el introductor de Embajadores doctor Amaya y por destacadas personalidades del Cuerpo Diplomático.

El doctor Ibarra se trasladó luego a la Casa de Gobierno en donde el Presidente Justo lo recibió conversando breves momentos. Inmediatamente el Presidente del Ecuador se trasladó al Plaza Hotel en donde recibió luego la visita del General Justo quien le devolvió la visita que aquél le hiciera en su despacho.

Se defenderá la independencia de Austria

PARIS, Julio 25. — Se ha sabido que el embajador de Italia conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Bartuo habiendo llegado a la conclusión de que es necesario defender la independencia de Austria.

¿Los Graves Acontecimientos Traerán Otro Sarajevo?

La Nueva Suerte del Mundo

No resulta aventurado, después del atentado que terminara ayer en Viena con la vida del Canciller Dollfuss, vaticinar para Europa, un porvenir un tanto sombrío, que puede reservar quizá los ingratos acontecimientos que precedieron a Julio de 1914.

Los gigantescos intereses que mueven actualmente la política del viejo mundo, rota la esclusa que momentáneamente contenía las corrientes encontradas junto a los imperios centrales, han de ponerse a flor en estas circunstancias en que a pocos días de la conferencia de Ricioni, se esperaba con viva expectativa el resultado de la entrevista de los dictadores austriaco e italiano, malograda como puede verse, por los acontecimientos.

Alrededor de la pretención de Adolfo Hitler sobre Austria, han venido girando las negociaciones de las grandes potencias, siendo de sobra conocida la decisión ginebrina por mantener la situación tal cual se encontraba hasta ayer. en lo que a la libertad de la república denubiana se refiere.

El desconcierto reinante en este sentido, invita a la prudencia en la predicción del giro de los acontecimientos inmediatos; pero lo indudable, es que la cuerda de las relaciones internacionales de la vieja Europa se pone cada vez más tensa, pudiendo el atentado de ayer hacerla vibrar con candencia de guerra, imprimiéndole en sus consecuencias, las mismas características que grabaron en la Historia con letras de sangre el nombre inolvidable de Sarajevo.

Por un lado, una Alemania cercada, con excepción de una sola salida: Austria o el Anschlus y, por otra el bloque aliado, que pese a sus modificaciones de carácter interno, persiste en satisfacer las exigencias de Versalles, contra las que Adolfo Hitler, que en este momento concentra la atención de las cancillerías, levantara en el año 1931 el programa que trajera como consecuencia el advenimiento nazista al poder del Reich. Tal es la perspectiva que en estos momentos ofrece a estudio del estadista el tablado de la política continental occidental. Caso de que el nacional soliciasmo copara el poder que ayer retuviera Dollfuss, puede descontarse la intervención de las grandes potencias del atlántico europeo, y entonces habrá llegado quizá la hora en que se diluciden las negociaciones secretas de la vieja diplomacia, de actualidad, hoy más que nunca, con resultados trascendentales para la suerte del mundo.

Fué Hallado Muerto en su Automóvil

Presenta una herida de bala

CORDOBA, Julio 25. — Empuñando el volante de su automóvil fué hallado muerto el Concejal Municipal de La Cumbre Ernesto Valeri.

El cadáver presenta una herida de bala en la región mastoidea.

Ha sido detenido en averiguación del hecho Manuel Tossano. La víctima había nacido en la provincia de Santa Fe.

ALEMANIA ENVIO PESAME A AUSTRIA

BERLIN, Julio 25. — Se anunció oficialmente que el Ministerio de Relaciones había enviado pésame en nombre del Gobierno al de Austria por la muerte del Canciller Dollfuss.

Contra el cabello corto

VILLA HERMOSA, (Méjico), Julio 25. — El Gobernador de Tabasco que recientemente declaró que gracias a Dios no habían quedado ningún cura ni ningún tabernero en su ciudad, ha declarado hoy que es contrario a la raza y una traición a ella el que las mujeres usen cabello corto.

Apeló el Intendente Ante la Cámara Civil Del Fallo Del Juez

Es conocido el pronunciamiento dictado por el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón por la Secretaría Esquivel, en la demanda de inconstitucionalidad contra la ley que declara intervenida la Municipalidad. Rechazó la acción indicando que el Intendente ocurra a donde corresponda.

Notificado ayer, el doctor Manuel J. Menchaca, ha radicado apelación ante la Cámara en lo Civil y Comercial.

Desde ya se puede adelantar lo que el tribunal resolverá: la confirmación del fallo apelado.

La demanda no encuadra, como ya se ha dicho, en ningún precepto legal, en ninguna ley. Nada tiene que hacer la Justicia. Pero el Intendente no lo quiere entender. De allí que insista en sus pretenciones con la sola finalidad de llamar la atención para que sepan que él existe.

Ya se verá por la sentencia que debe dictar la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, que no estamos equivocados.

LA OLA DE CALOR

Nuevas víctimas

KANSAS CITY, Julio 25. — Se calcula que las víctimas a consecuencia de la ola de calor se elevan a 513 personas.

En casi las dos terceras partes del territorio de la Unión reina una temperatura de horno con escasas perspectivas de lluvias mientras la escasez de agua se ha agudizado en algunas localidades especialmente en Oklaoma y Kansas.

Los vaqueros matan a tiros a centenares de animales que están agonizando por la falta de agua y pasto.

Se movilizará la Heinwher

VENECIA, 25. — El Príncipe Von Starenbergh desde aquí ordenó por teléfono la movilización general de la Heinwerh en toda Austria cuyas tropas ascienden a 250 mil hombres.

EL SUPUESTO PRINCIPE ANDORRANO

MADRID, Julio 25. — Ha sido encarcelado el titulado Príncipe de Andorra Boris I a quien se le aplicará la ley de vagos.

QUEDO CONSTITUIDO AYER EL JURY DE ENJUICIAMIENTO

El Acto Tuvo Lugar en El Recinto de Diputados

Como estaba anunciado ayer se constituyó el Jury de Enjuiciamiento que deberá entender en la acusación que se le hace al Juez de Instrucción Seccional de San Urbano, departamento General López, doctor Luis R. Calderón.

Por primera vez en Santa Fe se aplica la ley. Por esta causa el acto había despertado mucho interés. A las 11 horas salieron del Tribunal el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Amelio Ortiz, el Ministro doctor Eduardo Gschwind, el Procurador General de la Corte, doctor Reyes, el Secretario, doctor Anello y otros funcionarios de la Administración Judicial.

La Constitución

A las 11 y 30 se inició el acto, que fué público, en el recinto de la Cámara de Diputados bajo la Presidencia del doctor Amelio Ortiz y con asistencia de todos los antes nombrados, el Juez doctor Calderón, los doctores Francisco Caminos y José Lo Valvo, el diputado doctor Ricardo Foster y el senador señor Ernesto Fiant, que, como se sabe, integran el Jury.

El doctor Amelio Ortiz expresó que al dejar constituído el Jury lo hacia en virtud de las disposiciones Constitucionales y decreto ley del Poder Ejecutivo de fecha 11 de Enero de 1934.

Acto seguido recibió la promesa de ley a los miembros de ese jurado quienes prometieron desempeñar lealmente la misión que se les confiaba. Se firmó el acta labrada por el Secretario doctor Anello.

Estaba presente el Juez acusado, doctor Calderón, quien se impuso de todo y fué notificado de acuerdo a lo que la ley establece.

Autoridades del Jury

Constituído en la forma que indicamos, el Jury realizó una breve deliberación a los fines de elegir sus autoridades. Resultó elegido Presidente definitivo el Ministro de la Suprema Corte, Dr. Eduardo Gschwind y Secretario el señor Remigio Carassa que desempeña igual cargo en la Cámara de Diputados.

Resolvió también señalar la audiencia del día 10 de Agosto próximo a las 15 y 30 horas para la audiencia pública de acusación y defensa.

Lugar de Funcionamiento

Resolvió el Jury recibir en la audiencia señalada, que se realizará en la Cámara de Diputados, las acusaciones y la defensa. Luego deberá resolver el lugar, esto es, si en esta Capital o en Rosario, funcionará para recibir las pruebas. Está facultado por la ley el tribunal en aceptar o rechazar las pruebas que se produzcan como así dictar todas las providencias que crea necesarias para el esclarecimiento de los hechos que han dado lugar a la constitución del Jury. Extraoficialmente se decía ayer que las pruebas serían recibidas en Rosario, pero oficialmente nada se ha resuelto todavía.

CASA DE GOBIERNO

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en la Casa de Gobierno. El gobernador doctor Molinas así como sus ministros de Gobierno, Dr. Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

El gobernador recibió a diversas personas conocidas y se ocupó de asuntos administrativos.

Gestiones de una comisión. — Una comisión de vecinos de Rafaela, acompañados por el Intendente Municipal señor Sacripanti, estuvo en el Ministerio de Hacienda, conferenciando con el Ing. Casella, acerca de la municipalización de los servicios de alumbrado público en aquella ciudad.

Pago de haberes. — El Ministerio de Hacienda liquidó ayer todas las planillas que existían en Tesorería. El total alcanza a una suma respetable, habiéndose girado a la campaña lo que corresponde.

Audiencia solicitada. — Representantes del Ferro Carril Santa Fe han solicitado audiencia al gobernador doctor Molinas y al ministro de Hacienda, Ing. Casella, a los fines de conversar sobre los proyectos de la empresa. Se les ha concedido para el día sábado próximo.

Las actividades de ayer en los Tribunales

En el juicio seguido por [illegible] del doctor Manuel [illegible] contra Eduardo Cohen, [illegible] cobro de $ 10.000 la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Stria. Sosa Rodríguez, resolvió revocar el fallo apelado y en consecuencia se hace lugar a la demanda ordenando se lleve adelante la ejecución con costas, gastos de protesto e intereses a estilo del Banco de la Nación. Se regulan en $ 1.000 los honorarios del doctor Juan B. Depetris.

—En el juicio que sigue Mariana Reyes de Iturraspe contra Ignacio Iturraspe, la Cámara declaró que las costas producidas con motivo de la nulidad declarada por el tribunal deben ser satisfechas por su orden por no ser ellas ocasionadas por las partes ni haberse ajustado, con anterioridad la demanda a lo que dispone el artículo 281 del Código de P. Civiles.

—En el juicio seguido por Pedro Terse contra la International Harvester Company Argentina, se dictó sentencia revocando la resolución apelada en lo que respecta a la devolución de la multa abonada por el señor Terse, con más los intereses y costas, lo que deberá ser satisfecha por la demanda, dentro del término de 10 días. En lo demás se confirma la sentencia anterior, regulándose los honorarios del doctor Julio César Bonazzola en $ 80.

—En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado a Antonio Jozami y Benigno Canga y de la libertad sin perjuicio de Angel J. Jozami, en el sumario que se les sigue por defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Sobrero, dictó resolución revocando el auto de prisión apelado con respecto a Antonio Jozami y Benigno Canga. Declara además mal concedido el recurso de apelación interpuesto acerca de la libertad sin perjuicio de Angel Jozami, con costas.

—En la gestión iniciada por Rebeca Kohan de Vinocour, el Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón por la Stria. Esquivel, concedió la autorización para que por sí y sus hijos dé un préstamo a Moisés Minond de $ 7.500, cada uno por el término de cinco años.

— Fué aprobada la sumaria información producida a solicitud del Defensor General, ordenándose la inscripción de la partida de nacimiento del menor Ramón Bermúdez.

—En el recurso directo interpuesto por Manuel Fernández Echagüe contra el decreto del Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de la capital que le niega los recursos de nulidad y de apelación contra el auto aprobatorio del remate realizado en el juicio Rodolfo D. Dominicis contra el recurrente, el Juez doctor Anadón declara bien denegados los recursos interpuestos con costas.

—En el juicio sucesorio de Fernando Colombo, se declararon herederos a su esposa Juana María Caligaris Vda. de Colombo y a sus hijos Nélida Catalina, Avelina María, Mercedes Angela y Vilma Fernanda Juana Colombo.

—En el sucesorio de Joaquín Vera el Juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer, Stria. Passeggi, se aprobaron las operaciones practicadas y se ordena la inscripción del dominio en el Registro General.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Isidro Sánchez, para comprobar que es de origen español.

— En el juicio seguido por Jorge Neme contra Ignacio Aguirre, sobre cobro de pesos para resolver la apelación de honorarios del doctor Manuel Castro, se confirmó el auto regulatorio dictado por el Juez de paz de San Justo.

—En el juicio de apremio seguido por José P. Milesi e Ismael Santacruz contra Ignacio Iturraspe, se rechazaron las excepciones de litis pendencia opuesta, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Santa Cruz.

—Por la Stria. Ferreyra, el Juez de la 3a. Nominación declaró la caducidad de esta sumarias informaciones: Horacio Ibarra, Angela Montigano de Ibarra, Eleuteria Rodríguez de Mazzini, pobreza.

—Se declaró pobre a Ramón Alonso, para litigar contra la West India Oil Company, sobre daños y perjuicios.

—En el juicio José Cavallero contra Emilio Cohen, cobro de pesos, se rechazaron las excepciones de inhabilidad de título y falta de acción, ordenando llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Santa Cruz.

—En el proceso por homicidio seguido contra Honorio Figueredo, el Juez del Crimen doctor Sabaté, dictó sentencia, condenando al procesado a dos años de prisión en forma condicional.

Registro Público de Comercio: Se anotaron estos contratos Editorial El Norte; domicilio, Rafaela. Duración, indeterminada desde el 6 de julio de 1934 capital $ 8.000; socios, Antonio Terragni y Baltasar Francisco Bértolini.

—Quedó disuelta la Sociedad Stamatti Hnos. de esta capital en los ramos de reparación, construcción de edificios y obras en general. Queda totalmente liquidada, adjudicándose y recibiendo cada socio su parte de capital y utilidades correspondientes.

DURANTE EL ACTO DE LA CONSTITUCION



CINCO NOTAS relacionadas con la constitución del Jury de Enjuiciamiento que tuvo lugar ayer por la mañana en el local de la Cámara de Diputados. Arriba: tres magistrados, con el juez enjuiciado, y momento en que el Presidente toma juramento a los integrantes del Jury. Abajo, durante la lectura del acta, a cargo del Secretario doctor Anello, y el abogado defensor (centro) con los taquígrafos de la Cámara. En el centro el funcionario enjuiciado doctor Luis R. Calderón.

Sres. MANUEL BARREIRO Y R. GONZALEZ TUÑON

Los señores nombrados en el epígrafe, han dejado de pertenecer a la Redacción de nuestro diario.

Una Primicia de "El Orden"

Aunque es corriente que nuestro diario esté siempre a la cabeza de la información periodística de esta ciudad, queremos sin embargo hacer notar que en la edición de ayer ofrecimos a nuestros lectores una verdadera primicia, publicando el auto dictado en el día por el juez ad-hoc doctor Villanueva disponiendo el procesamiento de varios ex funcionarios policiales de Castellanos.

Inmediatamente de firmada por el Juez la resolución en las horas de la tarde, nos fué comunicada telefónicamente por nuestro corresponsal, pudiendo así dar íntegra la pieza.

El Jefe del R. 12 se entrevistó con el Gobernador

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Perlinger, concurrió ayer a la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el gobernador doctor Molinas, al que invitó oficialmente a los actos que se realizarán en el día de la fecha que se cumple el 119 aniversario de la creación del citado Regimiento. El gobernador y sus ministros han prometido asistir.

Inglaterra Dispondrá el Embargo de Armas

GINEBRA, Julio 25. — Se ha recibido en la Liga de las Naciones un telégrama de Mr. Simmons informando que Gran Bretaña está dispuesta a establecer inmediatamente el embargo de armas destinada a Bolivia y Paraguay.

Vuela Hacia Bs. As. el Presidente del Ecuador

SANTIAGO DE CHILE, Julio 25. — El Presidente electo del Ecuador señor Velazco Ibarra partió para la Argentina en el avión de la Panagra "San Pablo" a las 10 horas.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la carga:
Vapor griego Julia, cereales, Bunge y Born.
A la descarga:
Vapor griego Adamas, carbón Wilson Sons, y Co.
Salida:
Vapor español Aratza Mendi, cereales, Bunge y Born Ltda.

CABOTAJE

A la carga:
Lancha nacional Plaza Libertad, tramos rieles; lancha nac. Rosa Luisa, varios; vapor nac. Pinta, harina; lancha nac. Acasia, id., lancha nac. Caloria, inflamables.
A la descarga:
Lancha nac. Hilda Bruzzone, varios; vapor nac. Barcelona, id., lancha nac. Sassotti No. 7, cajones malta; lancha nac. Juan Alberto, cereales a depósito; vapor nac. Alborada, naranjas; lancha nac. Hilda, tambores vacíos; lancha nac. Angelita C., id. id.

Se Anuncian Nuevas Irregularidades en el F. C. Santa Fe

PROXIMA LLEGADA DE DIRECTORES DE PARIS

Los continuados abusos y atropellos de toda índole contra las leyes, intereses y vida de las personas, unidos a las maniobras desleales que se dice haber sido descubiertas en la contabilidad en perjuicio de los propios obreros y en evidente detrimento de los propios accionistas de la empresa, están a punto de hacer crisis en el famoso F. C. S. F., cuyas extralimitaciones, tantas veces, ha denunciado públicamente EL ORDEN como una de las mayores uniquidades del país.

Aquel estado de subversión legal y administrativa, y nuestra campaña sostenida, durante años, con altura y bizarría, han provocado la intervención del Directorio de París, cuyos dos inspectores, llegados recientemente a Buenos Aires, estarán en esta semana en Santa Fe para proceder a un reajuste en el incalificable desorden de este ferrocarril que ha batido todos los records de lo irregular y deshonesto.

* * *

El primer acto depurador de los mencionados inspectores será la inmediata separación de su cargo del actual Director M. Tremblay; la noticia de cuya renuncia se ha hecho circular, insistentemente, en estos días, por sus amigos y altos funcionarios de la empresa, enterados en paliar algo ante el público la crudeza de lo que podría interpretarse como una exoneración a la que, por su inconducta en las más elementales normas de una correcta administración ferroviaria se ha hecho indiscutiblemente acreedor.

Además de la misión de arreglar el asunto interno y familiar, —podríamos decir— traen dichos inspectores otros propósitos, ante cuyo anuncio nos vemos obligados a llamar la atención, por significar, algunos de ellos, un nuevo atentado contra los intereses generales del país.

Se asegura que harán grandes economías, reduciendo los sueldos elevados, extremando estas medidas hacia abajo, hasta dejar cesantes a numerosos empleados y obreros, especialmente, de entre aquellos que gozan de escasa remuneración.

En el mismo sentido, y con el acostumbrado pretexto de equilibrar los gastos con las entradas, se procederá a suprimir trenes en las zonas donde no existe la competencia, dejándose, sin embargo, intactos los sueldos del Directorio en París.

Por el momento nos abstenemos de extendernos sobre estos anuncios, por más que nuestro criterio al respecto, en virtud de los juicios ya emitidos en casos análogos, es por demás conocido.

* * *

Es sensible que en los principales capítulos de la obra a realizarse por los citados inspectores no veamos lo que más atañe a las exigencias del servicio, que al público debe prestar, y que hoy no presta, el mencionado F. C. S. F.

En efecto nada se dice sobre el mejoramiento del material rodante, en gran parte actualmente inservible, al punto de que debido a ese estado de ruina, nos veamos a cada instante expuestos a accidentes y a catástrofes de lamentables proporciones.

Nada se dice acerca de la rectificación de los procedimientos abusivos constatados en todas las líneas, en las que, además de no consultarse las necesidades y comodidades de los pasajeros, se atenta expresamente contra la vida laboriosa y progresista de una infinidad de colonias y pueblos, privándolos del beneficio de los trenes, con la supresión de las paradas obligatorias en unos y con horarios inconsultos y completamente inadecuados en otros.

Nada se dice de cómo y cuando se piensan activar los trabajos de la reconstrucción del puente sobre la laguna Setúbal, cuyo injustificado abandono reduce a la inactividad y miseria una importantísima región de la provincia.

Nada se dice del temperamento que se adoptará con el otro puente sobre el Salado (tramo Santa Fe-Santo Tomé), construído con carácter provisorio hace más de medio siglo y cuya precaria situación actual nos proporcionará, el día menos pensado, un trágico hundimiento.

Nada se dice del antiguo y grave problema que importa para el adelanto de esta ciudad el tener enclavada, como una muralla china, en su seno la estación francesa, sus vías de acero, sus galpones y demás dependencias.

Nada se dice tampoco —que sería la solución de todo— de ajustar, de una vez por todas, las actividades de la empresa a las leyes claras y precisas de la Nación, hasta hoy incumplidas y burladas en perjuicio del público y en desprestigio del país.

* * *

Pero, aunque no estén incluídos en el programa de su misión todos esos puntos, nos asiste la plena confianza de que los citados inspectores, ante el escandaloso estado de subversión en que respecto a los ineludibles compromisos contraídos se encuentra hoy el F. C. S. F., han de tomar las medidas pertinentes para que el orden renazca en medio de tanto desquicio administrativo y económico, cuyos culpables deben ser, de inmediato y sin contemplaciones, separados de sus cargos.

☆ ☆

Una Denuncia Interpuesta Por el C. de Procuradores

Fué contestada por el Ministerio de Gobierno

Poco hace que el Colegio de Procuradores de esta capital se dirigió al Ministerio de Gobierno, denunciando que en la tramitación de boletos y renovación de marcas y señales intervenían Jueces de Paz y comisarios, pidiendo medidas a los fines de evitarlos. Ayer el Ministerio ha elevado una nota al señor Abraham Francioni, que ejerce la presidencia de esa entidad. Dice el Ministerio que no son justas las observaciones que se hacen. Agrega que si las restricciones profesionales a que aludé el señor presidente, son de carácter legal, como lo manifiesta, huelga enunciarlas ante un Departamento de Estado que no tiene poderes para evitarlas ni facultades alguna para discutirlas; y si fueran de órbita fiscal, no bastaría, seguramente, quejarse de que algunos jueces y comisarios han frustado el interés de ciertos comisionistas sin nexo alguno con el respetable gremio de procuradores para demostrar que existen.

Después de otras consideraciones el Ministerio dice que puede tener la seguridad el presidente del Colegio de Procuradores que ni en caso de excepción los funcionarios dejen de acatar las prohibiciones del decreto que, imperativamente, les aleja de toda gestión administrativa, pero al mismo tiempo, le estima quiera influir ante los miembros del Colegio, en el sentido de que se halle una solución al problema que plantea el abuso de ciertos comisionistas, que sin ser procuradores, se amparan, sin duda en los prestigios del Colegio para protestar cuando no pueden convertirse en apoderados de indefensos pobladores a expensas excesivas de éstos.

Ejecuciones contra deudores de Pavimento

Es sabido que en los Tribunales se tramitan no pocos juicios en que son partes actoras las empresas que han construído pavimentos. Son muchos los propietarios que no han podido dar cumplimiento al pago de los que les corresponden. Y han sido ejecutados. Resulta que, en muchos casos, el remate del bien embargado se ha realizado sin conocimiento de la Municipalidad y sin base no alcanzando a cubrir el monto de la deuda. Eso como es natural es perjuicial a la Comuna ya que ella debe cubrir el excedente de acuerdo a los contratos celebrados.

Teniendo presente esto el Departamento Ejecutivo Municipal ha dado ayer un decreto por el cual nombra al señor José A. Segura, encargado de la Sección Padrón e Inmuebles de la Receptoría, para que intervenga en todas las ejecuciones que se realicen a los efectos de evitar los hechos expuestos.

Dicho funcionario deberá solicitar las instrucciones necesarias.

SE PAGARA A LOS MAESTROS DE ROSARIO

El Consejo de Educación ha girado en el día de ayer la suma de $ 360.000 a la Inspección de la 3a. Sección de Rosario, destinados al pago de haberes a los maestros de la citada ciudad y zona sud. Los sueldos que se abonan corresponden al mes de diciembre último.

Informa el Consejo que a medida que se cuente con fondos se continuará el pago a los maestros.

Boletín diario del Calado

Boletín diario del calado: Hidrómetro dique No. 2: 0.44.

Calados máximos admisibles del puerto: 17 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: Determinante paso Acceso Canal Santa Fe: 17 pies.

LOS CONSEJOS ESCOLARES NO TIENEN FACULTAD PARA CLAUSURAR ESCUELAS

A raíz de la nota del Consejo Escolar de San Vicente, departamento Castellanos, en la que comunicaba que con motivo de las fiestas patronales de la localidad, se procedió a declarar feriado para el personal docente y alumnos de la Escuela 401, el Consejo General —contestando, ayer, la mencionada nota— establece normas precisas al respecto, que deben ser conocidas por los demás Consejos de la Provincia.

Después de acusar recibo, el Consejo General de Educación manifiesta que la Facultad de clausurar establecimientos escolares le es exclusiva, y que sólo, en caso de fuerza mayor y con obligación de dar conocimiento inmediato para su aprobación, le es permitida tal facultad a los Consejos de Distrito.

Como se ve, en adelante no podrán, por propia autoridad, los Consejos Escolares disponer clausura de escuela alguna. Esta declaración era necesaria, pues, por una multitud de circunstancias y sobre todo, por apreciaciones de orden localista, si la facultad de clausurar establecimientos educacionales fuera ordinaria de los Consejos Escolares se llegaría fácilmente hasta desvirtuar la finalidad de la enseñanza pública.

Con el temperamento adoptado en la contestación del Consejo General de Educación, se cierra la puerta a una posible corruptela.

Se Levantará un Censo Escolar en la Provincia

Integrada por miembros de los Consejos Escolares de Rosario, fué designada, hace poco, una comisión para el levantamiento de un censo escolar en toda la provincia.

Sin dejar de manifestar nuestra extrañeza de que en esa comisión no se haya incluído personas de otras regiones de la provincia, creemos, sin embargo que la acción capacitada de los nombrados responderá a la confianza que en ellos se ha depositado. Por de pronto ya han iniciado los trabajos, y una de las primeras resoluciones fué de dirigirse, en nota de ayer, al señor Ministro de Instrucción Pública solicitando se dictaran medidas tendientes a que el personal de las escuelas especiales dependientes del Ministerio, colaboren en la tarea. Atendiendo esa petición, expidióse un decreto proveyendo de conformidad.

Es indudable que se hacía sentir la necesidad de un censo escolar en forma, de acuerdo al cual se pudiera ajustar, con conocimiento de causa, la obra que deben desarrollar las autoridades encargadas de la instrucción de la niñez. Solo a base de censos exactos y de prolijas estadísticas se puede desarrollar una buena administración, fácilmente se comprenderá cual sea la importancia de tales procedimientos en la solución del grave cuanto complicado problema de la educación pública.

Nuevo servicio aéreo

BUENOS AIRES, 27. — A las 15.30 horas quedó inaugurado un nuevo servicio de correspondencia entre Alemania y Buenos Aires, el que estará a cargo de la Compañía Cóndor en combinación con la empresa del Zeppelin.

El Comprador Premiado



El ganador del sorteo 23 de la Quinta Escalante, señor Enrique Marengo (adelante), comprador del lote Nro. 8 de la manzana Nro. 1. En los escritorios del señor Francisco Bobbio.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Carmen Teresita, hija de José Argentino Andino y de Nélida Francisca Rivero.

Defunciones: Luis Ellis, chileno, 53 años; Guadalupe A. Franco, arg. 19 meses; Gumersindo Aquino, arg. 51 años; Juan Gómez, arg. 93 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Palmira Josefa, hija de Conrado Cirmeña y de Carmen Azzaro; Héctor Joaquín Fortunato, hijo de Joaquín Galisteo y de María Ana Meneghetti; Francisco, hijo de Ramón Cantero y de Juana Delmira Peña; Matilde Lidia Esther, hija de José Justo Encinas y de Ana Dominga Ferreyra.

Defunciones. Raquel Serafini arg. nat. 79 años; Agustín Blanchi, arg. 69 años; N. N. Montenegro, arg. Luz Gloria Angela Carrizo, arg. 7 años; María Esperanza Suárez de González, española, 83 años.

Se habilitará un Polígono de Tiro en San Cristóbal

Hace ya algunos años que en San Cristóbal quedó constituída una comisión de vecinos con el objeto de realizar todos los trabajos, todas las gestiones a los fines de levantar un polígono de tiro. Se contaba con el terreno necesario. La plausible iniciativa fracasó, no sabemos porque. Nuevamente ahora se han iniciado nuevas tramitaciones, pudiéndose decir que esta vez será llevada a la realidad.

Ha estado en aquel pueblo el teniente coronel señor Edmundo Fernández, de la Dirección de Tiro y Gimnasia de la Nación. Ha quedado constituída otra comisión que ya ha iniciado la labor. La habilitación del polígono llenará así se puede asegurar, un vacío en la progresista ciudad que nos ocupa. La juventud podrá ejercitarse en el tiro. Llenados los requisitos, podrán todos aquellos que lo hagan beneficiarse con las franquicias que acuerda la ley 4707.

Poco a poco San Cristóbal va incorporando a sus actividades todos los organismos que necesita para su mayor adelanto. Una nueva era se abre para aquella zona. Ella ha de ser de positivos beneficios para todos los vecinos.

Destruccion de Arboles

En el camino pavimentado a Videla

Ya en otras oportunidades hemos dicho que no faltan personas que de puro gusto les agrada hacer daño. Poco hace que en el camino pavimentado a Rosario procedieron a la destrucción de árboles. Ahora en el camino a Videla han destruído más de 25 plantas. La mayoría arrancadas y otras tronchadas en una forma que deja en evidencia la mala acción cometida. La policía caminera radicó la pertinente denuncia ante la comisaría de la citada localidad, la que informa que ha dado comienzo a las averiguaciones.

Es necesario intensificar la vigilancia en todos los caminos pavimentados donde se han plantado árboles, en la seguridad que se dará con los autores. Estos deben ser sometidos a la Justicia y procesados por daño intencional. Y por último con la cooperación de todos los vecinos se logrará que estos hechos terminen.

El Sumario por los Hechos En la Caja Municipal

Hace ya mucho tiempo que el Juez de Instrucción, doctor Palamedi, está levantando un sumario, como consecuencia de la denuncia radicada por el doctor Diez Rodríguez, cuando ocupaba el Departamento Ejecutivo Municipal.

Como se recordará ordenó una amplia investigación en la Caja de Sanidad y de Beneficencia Municipal. Se comprobó, en ese entonces, que se habían cometido hechos de tal gravedad que constituían delitos que el Codigo Penal prevee y castiga. Iniciado el sumario judicial, se le dió el trámite de ley. Ahora ya va a su término. En las horas de la mañana del día de ayer el Juez ha trabajado activamente. Concurrieron a prestar declaración varias personas, actuando el Agente Fiscal, doctor Ré Carreras.

Extraoficialmente podemos asegurar que de un momento para otro se producirán novedades en este asunto llamado todavía a tener resonancia.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

YERRA EN SUS PROCEDIMIENTOS CONTRA LA LANGOSTA

Hemos dicho que en las altas esferas del gobierno nacional, reina completa despreocupación con respecto al peligro inminente que significa el avance de las enormes mangas de langosta, invasoras de nuestra provincia y otras partes del país: Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, etc.

Es una verdadera paradoja eso de la destrucción de la langosta por medio de la compra de bolsas a ocho centavos cada una y para lo cual se destina una suma verdaderamente insignificante.

Establecer el precio de ocho centavos para favorecer a los menesterosos, según reza una circular de la Defensa Agrícola, es reirse de los presuntos favorecidos. La bolsa vacía, como se sabe, cuesta diez centavos ¿y han de venderla llena de langosta a ocho centavos? ¿No es eso una burla?

La operación solo puede hacerse retirando los vendedores las bolsas vaciadas, es decir, llevando a sus hogares y a los vecindarios el peligro de epidemia, de pestes provenientes de la inmundicia que queda en los envases de aspillera y que los hace insoportables al impregnarse de malos olores.

Está muy lejos, por lo visto, el señor Ministro de saber lo que debe hacerse. Por nuestra parte podemos decirle que en campañas anteriores, la de 1906, por ejemplo, la bolsa de langosta voladora se compraba a treinta centavos, haciendo que colonos y no colonos se dedicaran con empeño a la caza del acridio.

¿Qué importa el dinero que en ello se invierta si ha de favorecer, a los que se dice quiere favorecerse, a los desocupados y a los mismos agricultores? Y sobre todo ¿acaso no sabe el titular de la cartera de Agricultura lo que importa salvar la riqueza agrícola y ganadera?

El método liberal de compra de langosta, desove y mosquita salvó al país durante siete años de invasiones como las que estamos viendo.

La única plaga que quedó fué la de los llamados langosteros, muchachos de ciudad la generalidad, que cuando llegaban a la campaña de breches y polainas y le daban caballos, montaban por la derecha.

Pero los colonos, hacían un verdadero trabajo de destrucción.

Para demostrar lo que venimos sosteniendo, nos basta citar algunas circulares distribuidas por la "Comisión Nacional de Defensa contra la Langosta" en donde hay verdaderas ironías, por no decir sarcasmos.

Léase este párrafo que no tiene desperdicio: "Notará el señor Presidente (de la comisión local) que la Comisión Nacional se ha propuesto mantener las directivas que se trazó para la campaña de 1933, tratando de inculcar en el espíritu popular una idea fundamental: para ser eficaz, la lucha contra la langosta tiene que ser una forma de CONSCRIPCION CIVIL".

He ahí como queda demostrado el más absoluto desconocimiento del ambiente rural y también económico. ¿Cómo ha de hacerse conscripción civil pagándose la bolsa de voladora a ocho centavos?

Ya hemos demostrado que ese precio es ridículo, desde que el envase vacío vale 10 centavos. Por otra parte en 1933 la langosta destruyó los sembrados donde invadió, precisamente por falta de las directivas que ahora se trata de volver a imponer.

Véase también otro de los medios disparatados de que se hace uso en la campaña langosticida y en este caso es el mismo señor Ministro el que propaga el método:

"La Comisión Nacional de Defensa —dice la circular— ha organizado un plan de propaganda de carácter orgánico y permanente, por medio de la prensa, de "irradiación", aviones, affiches, cartillas, volantes, etc."

Como se morirían de risa las langostas si supieran que le amenazan la vida con cartillas, affiches, aviones, etc., es decir, con papeles y música de viento.

Pero eso no es todo, el señor Ministro, desde su butaca-muelle quiere usar todos los inventos modernos y desde luego la radiotelefonía, contra la langosta y dice la circular::

"A requerimiento del Ministro de Agricultura, la L. S. 5, Radio Rivadavia, ha cedido su micrófono desinteresadamente, para que todos los días a las 12.30 horas y durante 4 minutos, se trasmitan las informaciones que se estime convenientes".

Formidable la inventiva ministerial. Cuatro minutos en hablar al viento y en el momento en que lo verdaderamente práctico sería distribuir raciones a los desocupados hambrientos e incitarlos a trasladarse al campo a cazar langosta a 0.30 centavos la bolsa y no a 0.08 como se hace..

Pero hemos ya tomado demasiado espacio por hoy; mañana nos ocuparemos de la extorsión que están ejercitando algunos gerentes de sucursales del Banco de la Nación, como presidentes de las comisiones locales de defensa contra la langosta.

☆ ☆

Reclaman Más Atención los Barrios de la Ciudad

ESTAN EN COMPLETO ABANDONO

Los que conocen como progresan los barrios de la ciudad, estarán de acuerdo con nosotros cuando recojemos las aspiraciones de los vecinos y sus quejas.

En el día de ayer, en una rápida jira que hemos realizado tuvimos la oportunidad de conversar con muchos de los que viven en las zonas apartadas del municipio. Damos a conocer lo que nos han dicho. Para nosotros no constituye ninguna novedad. Pero, es necesario decirlo, y decirlas claramente a los fines de que las autoridades municipales no lo miren con indiferencia.

LA HIGIENE PUBLICA. — Nos han dicho los vecinos, y nosotros lo hemos comprobado, que desde que el doctor Menchaca asumió el gobierno de la comuna, la higiene pública en los barrios está completamente abandonada. Es así. Hemos visto calles sucias que hacen pensar que nunca se barren. Hasta cadáveres de perros permanecen días y días en la vía pública. Más de un vecino ha concurrido a la Inspección General a dar aviso para que sean retirados. De no haberlo hecho, todavía permanecerían en plena calle. Ello constituye una seria amenaza a la salud pública.

Ver calles con aguas estancadas, que despiden un olor insoportable, es cosa tan frecuente que a cualquier hora del día se puede comprobar.

Terrenos baldíos que se han convertido en depósito de basuras, es otra cosa que a nadie, en absoluto, asombra.

ABANDONO EDILICIO. — Hemos dicho que los barrios están en pleno abandono de parte de las autoridades municipales. Es la verdad. Desde que la Intendencia tiene nuevo titular, nada se ha hecho en favor de las zonas del municipio. Las calles están en mal estado. Las hay que tienen sus veredas en completa ruina. Otras que carecen de ellas. Cuando llueve quedan al imposible. Mientras tanto en la Municipalidad se pierde el tiempo en política, en cosas que a nadie interesa y que lesiona el buen nombre de la comuna.

ES HORA DE REACCIONAR. Ya es hora de que se reaccione, de que se piense en hacer obra de progreso, de cuidar los barrios. Los vecinos están solicitando, con toda justicia, mayor atención. Dicen que la Municipalidad se acuerda de ellos solamente para cobrarles los impuestos. Se quejan también de la falta de luz en calles de mucho tráfico.

Hay también, en eso abandono, porque focos existen en muchas partes, pero están destrozados y como ni un solo funcionario, ni un solo inspector visita las zonas urbanas, nadie se ocupa en dejarlos en las condiciones debidas. Poco y nada costaría el hacerlo. Sólo hace falta un poco más de preocupación y con ello se satisfarían los justos anhelos de los vecinos.

Los Rosistas en lo de Bello



Cinco de los propulsores más entusiastas del movimiento pro-repatriación de los restos de don Juan Manuel de Rosas, posaron ayer para nuestro diario después de celebrar una importante reunión.

Inspeccion de motores

Desde hace días se encuentra en esta capital el inspector de la Prefectura General Marítima, señor Pascual B. Rocco.

Ha instalado su despacho en la Subprefectura Marítima local. Motiva el viaje el inspeccionar los motores de las embarcaciones y recibir exámenes a los aspirantes a conductores de motores marinos a combustión interna y motores a vapor.

El día viernes terminará su tarea y el sábado regresa a la Capital Federal.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	2.60	——	——
Bermejo	1.26	——	——
P. Aguirre	0.84	——	0.01
Posadas (b.c.)	0.06	0.02	——
Esquina	0.54	——	0.03
Corrientes	0.75	0.03	——
La Paz	0.44	——	0.01
P. Brugo	0.45	——	0.01
Paraná (b.c.)	0.08	——	0.01
Diamante	0.30	——	0.03
Rosario (b.c.)	0.08	——	0.04
San Pedro b.c.	0.23	——	0.04

Altura probable el 1o. de agosto: Paraná 0.10 bajo cero; Rosario 0.15 bajo cero.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, estacionario.

Alto Paraná, idem.

Paraná Superior, crece desp.

Paraná Medio, baja despacio.

Paraná Inferior, idem.

El P.E. Hará Cumplir la Ley de P. Literaria

El Consejo Ejecutivo de la Sociedad de Autores de la Capital Federal se dirigió al Ministro de Gobierno solicitando que se haga cumplir en esta provincia, la ley que asegura la propiedad literaria.

Atendiendo esa petición, en el día de ayer el Ministro de Gobierno estaba preparando las instrucciones que se remitirán a todas las autoridades de la provincia a los fines que dejamos indicado. La atención dispensada a este asunto por el Poder Ejecutivo ha dado origen a una conceptuosa nota de felicitación dirigida al gobernador, doctor Molinas, por el presidente de la entidad antes nombrada.

QUEJAS CONTRA LA POLICIA DE EMPALME SAN CARLOS

Doña María Angela Pozzo de Taccone, vecina de Empalme San Carlos, madre de cinco criaturas, se presentó ayer a nuestra casa para formularnos una queja contra la autoridad policial de dicha localidad, que la Jefatura de Policía debe tomar las medidas del caso para esclarecer la verdad.

Según las manifestaciones de dicha señora, en diversas ocasiones se ha presentado a la comisaría, denunciando al sujeto Justo Peralta, que la molesta con frecuencia, aprovechando la circunstancia de vivir, con sus hijos en un perfecto desamparo. El comisario, don Juan Madero, en ninguna ocasión se tomó el menor interés por atender, como correspondía.

Hace algunos días, refiere la señora Taccone, en un negocio fué castigado uno de sus hijitos y al interponer la queja a la autoridad policial, se le manifestó que no molestara más con sus denuncias, que se dirigiera al Juez de Menores.

De ser verdad las informaciones que nos formuló ayer esta señora, consideramos que el procedimiento de la policía no está ajustado al deber que impone la función pública que desempeña.

De cualquier manera, corresponde que los superiores investiguen la veracidad de este asunto y adopten el temperamento que en justicia quepa.

LIBROS PUBLICADOS

"LA AUTONOMIA DE SANTA FE — SUS ORIGENES"

No es común en nuestro ambiente un poco modorriento, la publicación de libros y menos libros de valer, como el que acaba de editar el doctor Salvador Dana Montaño, estudiando los orígenes de la autonomía de Santa Fe.

El autor inicia su investigación desde junio de 1810, fecha en que llegó la comunicación de la Junta revolucionaria de Mayo y la resistencia del Cabildo, primer indicio de la anhelada autonomía, a aceptar el intendente de gobernador enviado desde Buenos Aires, comandante Ruiz. El Cabildo, en esas circunstancias propone para intendente gobernador al santafecino don Pedro Antonio Candioti que la Junta no acepta.

La lucha entre los hombres de Santa Fe continúa hasta 1815 en que el pueblo insurreccionado elije gobernador a D. Mariano de Vera. Estanislao López se inicia ya en esa época, para ser luego el sostenedor irreductible de la autonomía de Santa Fe.

Se trata pues, de un trabajo de valía y así lo reconoció el IV Congreso de Historia Americana reunido en Buenos Aires en 1933, adjudicándole la medalla de oro "Premio Gobierno de la Provincia de Santa Fe".

En una palabra es una obra que merece ser leída por los estudiosos y particularmente por los que deseen conocer la historia de Santa Fe.

Será Sancionado un Proyecto de Ley

DE IMPORTANCIA PARA LOS QUE NO VOTARON

Recientemente el block de diputados demócratas progresistas presentó a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley que tiene importancia para los ciudadanos que no votaron en las elecciones realizadas en la provincia el día 11 de marzo último. Establece en el artículo 1o. que quedan eximidos de las sanciones penales determinadas en los incisos 1o. y 2o., los electores que no hayan votado en los comicios citados.

Puede adelantarse que en una de las próximas sesiones que debe realizar la Cámara de Diputados será tratado y sancionado en forma favorable.

Como se sabe, en todo acto comicial siempre queda un buen número de ciudadanos que, ya por una causa u otra, no cumple con sus deberes cívicos.

Muchos porque no les ha sido posible, otros porque simplemente han dejado pasar la hora. Tiene por finalidad este proyecto de ley evitar las molestias que siempre ocasionan las acciones judiciales que se inician contra los que no votaron.

Plantación de árboles

La sección Plazas y Paseos de la Municipalidad continúa la tarea de la plantación de árboles en esta ciudad.

A la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, se le han entregado 300 para ser plantados en el barrio Villa Talleres, de dicha localidad.

—A la Sociedad de Abastecedores de Santa Fe, se le han entregado también una cantidad que plantará en el local que tiene en el distrito Piquete.

—También se le ha cedido a los ferrocarriles del Estado a los fines de que los coloque en obras que están levantando en las provincias del Norte.

Como más de una vez lo hemos dicho, siempre es oportuna la plantación de árboles. Hace ya tiempo que debió hacerse. Pero bueno es decir también que en la ciudad no se cuidan. De allí que resultará inútil sino se dictan las medidas para conservarlos. Los árboles se colocan y después se les abandona. Eso debe evitarse, vale decir, es necesario cuidarlos. Los vecinos pueden también hacer mucho para conservarlos.

Centro Progresos Urbanos

Con el objeto de fomentar el progreso edilicio de Guadalupe y Villa María Selva (Este), y cooperar con las autoridades para ese fin se ha formado una comisión provisoria constituida como sigue:

Presidente, Mayor José A. Villa Mola; vice, Pbro. Miguel A. Gemesio; secretario, Eduardo F. Ebrecht; tesorero, A. Julio Chichizola; vocales, Néstor A. Bravo, Andrés A. Benassi, Fidel Alonso, Luis Meneghetti, Máximo Zanuttini, Antonio C. Kock.

Esta comisión convocará al vecindario a fin de elegir sus autoridades definitivas.

LICITACIONES

AVISO DE LICITACION

Ministerio de Gobierno y Justicia

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos destinados al Archivo de los Tribunales de la Primera Circunscripción, hasta el día 6 de agosto próximo venidero a las 10 horas, cuyas propuestas serán abiertas en presencia del Sr. Ministro o del Subsecretario y la de los interesados que concurran al acto. Las bases y pliego de condiciones podrán consultarse en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, julio 24 de 1934

CARLOS E. CARRANZA

Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Justicia

14632 Inic. 2?/7 v. 6/8.

AVISO

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION

La Dirección de Obras Públicas, Vialidad y Catastro, llama a licitación pública para las reparaciones y ampliaciones proyectadas en el edificio de Oficinas Públicas de Santa Teresa (Tolgras), de acuerdo a la documentación que está a disposición de los interesados en el Departamento de Arquitectura — Casa de Gobierno — donde serán abiertas las propuestas el día 28 de Julio de 1934, a las 11 horas.

WENCESLAO FAVARO

Subsecretario O. Públicas.

14495 Inic. 14/7 v. 25/7.